BASES CONCURSO DE CEFALÓPODOS 16/11/2024

NOTA: En verde los artículos específicos para este concurso.

- Podrán participar todos aquellos que sean socios del club y estén al corriente de las cuotas.
- 2. En las embarcaciones no podrá embarcarse nadie que no esté concursando.
- 3. Se podrá pescar con un máximo de 4 cañas (o aparejos de mano) en acción de pesca simultáneamente y un máximo de 3 señuelos por línea.
- 4. Especies permitidas de pesca: chocos y calamares.
- 5. El baremo de puntuación será por pesaje total de capturas por embarcación:
 - El baremo de puntuación será de 1 punto x gramo.
- 6. Los controladores del concurso y sus embarcaciones serán los que estime oportuno la Directiva, siendo ésta la que asuma la dirección del concurso.
- 7. La Dirección del concurso será la que indique, por el medio que considere oportuno, el comienzo del mismo, no pudiendo estar con aparejo alguno en el agua hasta ese momento.
- 8. El control de participantes se realizará en el Puerto Deportivo de Mazagón en el bar Dockland entre las 07,45 horas y las 08,30 horas, siendo esta última hora la de salida a los puestos de pesca.
- 9. El horario de concurso será de 8:30 horas (salida del puerto) a 17:30 horas. Las capturas se presentarán en la sede del club para su pesaje antes de las 17:30 horas. A partir de las 17:30 horas las embarcaciones serán penalizadas con el 25% del pesaje por cada franja de 15 minutos posteriores a las 17:30 horas.
- 10. Si por algún motivo ajeno a la embarcación y/o tripulación participante no permitiera llegar a la hora señalada para el comienzo o final del concurso deberá ser comunicado inmediatamente a la dirección, explicando las circunstancias del retraso.
- 11. Los socios que quieran participar deberán inscribirse en nuestra página web www.clublosdehuelva.es en el siguiente enlace INSCRIPCION PATRON (pudiendo incluir socios, siempre que deje como mínimo una plaza libre para socios que se inscriban sin barco) o INSCRIPCION PESCADOR (para socios que no tengan asignado barco y se les asigne por sorteo), antes de las 18 horas del jueves anterior al concurso. El sorteo se realizará dos horas después en nuestra sede.
- 12. El resultado del concurso lo dará a conocer la Directiva, una vez finalizado el pesaje, a la mayor brevedad posible.
- 13. No se podrá hacer uso de la emisora para comentar con otros participantes nada relativo al peso o número de capturas subidas a bordo, pudiendo ser desclasificada la embarcación desde la que se incumpla esta norma.
- 14. No está permitida ninguna clase de ayuda externa a los participantes, salvo autorización expresa de la dirección.
- 15. Las medidas mínimas de captura válidas son las establecidas por la F.A.P.D.
- 16. Cada embarcación debe llevar una copia con las bases del concurso.
- 17. Se establece el canal <u>68</u> como medio de comunicación entre las embarcaciones.

- 18. Está completamente prohibido abarloarse una embarcación a otra, salvo causa justificada y previa autorización de la dirección.
- 19. El Club, como organizador del concurso, no se hace responsable de los incidentes, averías o accidentes que se puedan producir, tanto en tierra como en mar; cada persona embarcada será responsable de sí misma y de su seguridad, siendo el patrón el responsable de su embarcación y tripulación. Se recuerda a todos los participantes la obligación que tienen, tanto ellos como las embarcaciones, de ir debidamente documentadas y con las licencias correspondientes.
- 20. Se completarán, en lo posible, todas las embarcaciones con 3 o 4 tripulantes.
- 21. Cada patrón podrá elegir a un máximo de uno (si se completa a 3) o dos concursantes (si se completa a 4) para que lo acompañen en su embarcación.
- 22. Si sobraran embarcaciones se comunicará por si alguien la quiere dejar en puerto, siendo la segunda opción el sorteo de la embarcación que no concursará y sus tripulantes serán sorteados en el resto de las embarcaciones.
- 23. Si no hubiera embarcaciones suficientes, se sorteará entre los concursantes que no tengan barco asignado, los que no podrían participar.
- 24. El coste de combustible por embarcación a repartir entre los concursantes será entre 25 € y 35 € por tripulante a juicio del patrón en función del gasto de la embarcación.
- 25. Todos los participantes están obligados a limpiar las embarcaciones una vez terminado el concurso.
- 26. Los que no sean patrones no podrán llevar GPS a no ser que el patrón se lo autorice.
- 27. La zona de pesaje estará acotada, en ella de depositará las capturas, y solo podrá entrar el concursante al que se le esté pesando en ese momento.
- 28. En el pesaje, el Club pondrá refrescos y cervezas gratis para los participantes.
- 29. los premios serán los siguientes:

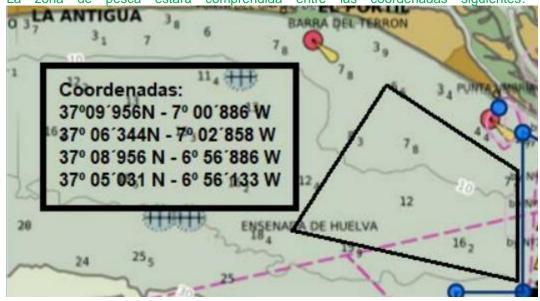
150€ v trofeo para el primero clasificado

100€ y trofeo para el segundo clasificado

50€ y trofeo para el tercero clasificado

30. Se necesitarán un mínimo de 12 participantes inscritos entre el Lunes y el Jueves a las 18:00 anterior al día del concurso para realizar el concurso.

31. La zona de pesca estará comprendida entre las coordenadas siguientes:



Límite de aguas interiores (donde no está permitido pescar estas especies) y aguas exteriores (donde si está permitido)

